CONTRATO N° 01 /2014

Entre la ***Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC****, domiciliada en el 2° Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por* ***LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ****, Presidente de la DINAC, con* ***Cédula de Identidad N° 450.300****, denominada en adelante la* ***CONTRATANTE****, por una parte, y, por la otra, la firma* ***CANTERO S.A.****, domiciliada en 22 de Junio casi Gral. Delgado, República del Paraguay, representada para este acto por el señor* ***RICARDO CANTERO SANCHEZ****, con* ***Cédula de Identidad N° 785.387****, denominada en adelante el* ***PROVEEDOR****, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente* ***"CONTRATO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 01/2014 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARROS DE BOMBAS OSHKOSH DEL AIG"****, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la ***CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 01/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARROS DE BOMBAS OSHKOSH DEL AIG"***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	2	2	0	240	30	1	99	399.000.000

*Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **255.201***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

*El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Por Excepción N° 01/2013 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARROS DE BOMBAS OSHKOSH DEL AIG"**, convocado por la UOC- DINAC. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación N° 261 /2014 de fecha 18 de FEBRERO de 2014.*

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
MANTENIMIENTO DE AUTOBOMBA Nº 1 CÓDIGO PATRIMONIAL Nº 103.05.16.0001 SEI AIG						
1	73152101-021	Regulación y calibración a motor abierto de válvulas y pico inyector	Unidad	1	Unidad	4.950.000
2	73152101-021	Cambio de aceite de motor, SAE 40	Litro	1	Litro	214.500
3	73152101-021	Cambio y Provisión de aceite Hidráulico de transmisión automática DEXRON II, API SF-CD.	Litro	1	Litro	319.000
4	73152101-021	Cambio y Provisión de Aceite Hidráulico de dirección DEXRON II	Litro	1	Litro	313.500
5	73152101-021	Cambio y Provisión de Aceite de caja de transferencia SAE	Litro	1	Litro	320.100
6	73152101-021	Cambio y Provisión de Aceite de diferencial delantero y trasero SAE 90	Litro	1	Litro	317.900
7	73152101-021	Cambio y Provisión de aceite hidráulico de divisor de potencia DEXRON II	Litro	1	Litro	313.500
8	73152101-021	Cambio y Provisión de filtro primario y secundario, Serie. FF 5207	Unidad	1	Unidad	3.960.000
9	73152101-021	Cambio y Provisión de filtro primario y secundario, Serie. FF 5206	Unidad	1	Unidad	4.345.000
10	73152101-021	Cambio y Provisión de filtro primario y secundario, Serie. 23518482	Unidad	1	Unidad	3.269.200
11	73152101-021	Cambio y Provisión de filtro de divisor de potencia Serie 455217-7120	Unidad	1	Unidad	3.297.800
12	73152101-021	Cambio y Provisión de filtro de aire serie 2CB851	Unidad	1	Unidad	2.178.000
13	73152101-021	Cambio y Provisión de filtro para caja automática Serie HF 6243	Unidad	1	Unidad	3.179.000
14	73152101-021	Cambio y Provisión de filtro de aire seco Nro. 10069E	Unidad	1	Unidad	3.410.000
15	73152101-021	Provisión de correas de alternador Nro. 1982090	Unidad	1	Unidad	2.959.000

16	73152101-021	Provisión de correa de ventilador del radiador Nro. 46825AX	Unidad	1	Unidad	2.959.000
17	73152101-021	Provisión de Alternador Nro. 1920420-1	Unidad	1	Unidad	13.200.000
18	73152101-021	Provisión de Compresor de Aire del motor Nro. 1895580-U	Unidad	1	Unidad	19.800.000
19	73152101-021	Mantenimiento del sistema eléctrico cambio de focos de luz alta, baja, Nro. 2FR 271	Unidad	1	Unidad	3.630.000
20	73152101-021	Mantenimiento del sistema eléctrico cambio de focos de luz alta, baja, Nro. 2FR 273	Unidad	1	Unidad	3.630.000
21	73152101-021	Provisión de junta para puerta Nro. 1456310	Unidad	1	Unidad	3.300.000
22	73152101-021	Provisión de cepillo de goma limpia parabrisas Nro. 1968000	Unidad	1	Unidad	1.320.000
23	73152101-021	Provisión de terminal de plomo para batería positivo y negativo Nro. 117584ª	Unidad	1	Unidad	1.045.000
24	73152101-021	Provisión de terminal de plomo para batería positivo y negativo Nro. 117585ª	Unidad	1	Unidad	1.045.000
25	73152101-021	Provisión de Batería de 240 Amp. 1100 CCA 12 vol. Sin activar	Unidad	1	Unidad	6.380.000
26	73152101-021	Provisión de Contactores y pulsadores eléctricos Nro. 1753870	Unidad	1	Unidad	2.178.000
27	73152101-021	Provisión de válvulas de aire Nro. 2HF50	Unidad	1	Unidad	2.750.000
28	73152101-021	Provisión de válvulas de aire Nro. 2FH51	Unidad	1	Unidad	2.750.000
29	73152101-021	Provisión de diagrama Nro. 525AS29	Unidad	1	Unidad	2.750.000
30	73152101-021	Provisión de diagrama Nro. 65BC151	Unidad	1	Unidad	2.750.000
31	73152101-021	Provisión de diagrama Nro. 15822FX	Unidad	1	Unidad	2.750.000
32	73152101-021	Provisión de diagrama Nro. 2DL659	Unidad	1	Unidad	2.750.000
33	73152101-021	Provisión de Gobernador Nro. 9155GX	Unidad	1	Unidad	2.178.000
34	73152101-021	Provisión de amplificador para sirena Nro. 1423930	Unidad	1	Unidad	3.960.000
35	73152101-021	Cambio y Provisión de refrigerante para radiador con especificación ASTM D4985	Litro	1	Litro	198.000
36	73152101-021	Provisión de caja de transferencia para autobomba TB 1500 Nro. 2028520-U	Unidad	1	Unidad	110.000
37	73152101-021	Provisión de caja de transferencia para autobomba TB 1500 Nro. 2028530-U	Unidad	1	Unidad	12.100.000
38	73152101-021	Provisión de Bomba de agua del sistema de extinción Nro. 2026060	Unidad	1	Unidad	1.650.000

39	73152101-021	Provisión de divisor de potencia para TB 1500 Nro. 1940670-U	Unidad	1	Unidad	1.650.000
		MANTENIMIENTO DE AUTOBOMBA Nº 2 CÓDIGO PATRIMONIAL Nº 103.05.16.0002 SEI AIG				
40	73152101-021	Regulación y Calibración a motor abierto de válvulas y pico inyector	Unidad	1	Unidad	2.200.000
41	73152101-021	Cambio de aceite motor , SAE 40	Litro	1	Litro	434.500
42	73152101-021	Cambio y Provisión de aceite hidráulico de transmisión automática DEXRON II, API SF-CD	Litro	1	Litro	539.000
43	73152101-021	Cambio y Provisión de aceite hidráulico para dirección DEXRON II	Litro	1	Litro	313.500
44	73152101-021	Cambio y Provisión de aceite de caja de transferencia SAE 50	Litro	1	Litro	294.800
45	73152101-021	Cambio y Provisión de aceite de diferencial delantero y trasero SAE 90	Litro	1	Litro	317.900
46	73152101-021	Cambio y Provisión de Aceite Hidráulico de divisor de potencia DEXRON II	Litro	1	Litro	313.500
47	73152101-021	Cambio y Provisión de filtro primario y secundario, Serie FF 5207,	Unidad	1	Unidad	2.750.000
48	73152101-021	Cambio y Provisión de filtro primario y secundario, Series FF 5206	Unidad	1	Unidad	2.750.000
49	73152101-021	Cambio y Provisión de filtro primario y secundario, Serie 23518482	Unidad	1	Unidad	2.750.000
50	73152101-021	Cambio y Provisión de filtro de divisor de potencia Serie 455217-7120	Unidad	1	Unidad	2.750.000
51	73152101-021	Cambio y provisión de filtro de aire Serie 2CB851	Unidad	1	Unidad	2.750.000
52	73152101-021	Cambio y Provisión de filtro para caja automática Serie, HF 6243	Unidad	1	Unidad	2.750.000
53	73152101-021	Cambio y Provisión de filtro de aire seco Nro. 10069E	Unidad	1	Unidad	2.750.000
54	73152101-021	Provisión de correas de alternador Nro. 1982090	Unidad	1	Unidad	1.980.000
55	73152101-021	Provisión de Correa de ventilador del radiador Nro. 46825AX	Unidad	1	Unidad	1.980.000
56	73152101-021	Provisión de alternador Nro. 1920420	Unidad	1	Unidad	13.200.000
57	73152101-021	Provisión de Compresor de aire del motor Nro. 1895580-U	Unidad	1	Unidad	19.800.000
58	73152101-021	Mantenimiento del sistema eléctrico cambio de focos de luz alta, baja Nro. 2FR 271	Unidad	1	Unidad	1.980.000
59	73152101-021	Mantenimiento del sistema eléctrico cambio de focos de luz alta, baja Nro. 2FR 273	Unidad	1	Unidad	1.980.000
60	73152101-021	Provisión de junta para puerta Nro. 1456310	Unidad	1	Unidad	3.300.000

LUIS MANUEL [illegible] MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

Cantero S.A.
RUC: 80051886-1

61	73152101-021	Provisión de cepillo de goma limpia parabrisas Nro. 1968000	Unidad	1	Unidad	1.320.000
62	73152101-021	Provisión de terminal de plomo para batería positivo y negativo Nro. 117584A	Unidad	1	Unidad	990.000
63	73152101-021	Provisión de terminal de plomo para batería positivo y negativo Nro. 117585A	Unidad	1	Unidad	990.000
64	73152101-021	Provisión de Batería de 240 Amp. 1100 CCA 12 vol. Sin activar	Unidad	1	Unidad	6.380.000
65	73152101-021	Provisión de contactores y pulsadores eléctricos Nro. 1753870	Unidad	1	Unidad	1.760.000
66	73152101-021	Provisión de válvulas de aire Nro. 2HF50	Unidad	1	Unidad	1.980.000
67	73152101-021	Provisión de válvulas de aire Nro. 2FH51	Unidad	1	Unidad	1.980.000
68	73152101-021	Provisión de Diagrama Nro. 525AS29	Unidad	1	Unidad	1.980.000
69	73152101-021	Provisión de Diagrama Nro. 65BC151	Unidad	1	Unidad	1.980.000
70	73152101-021	Provisión de Diagrama Nro. 15822FX	Unidad	1	Unidad	1.980.000
71	73152101-021	Provisión de Diagrama Nro. 2DL659	Unidad	1	Unidad	1.980.000
72	73152101-021	Provisión de Gobernador Nro. 9155GX	Unidad	1	Unidad	1.980.000
73	73152101-021	Provisión de Amplificador para sirena Nro. 1423930	Unidad	1	Unidad	4.950.000
74	73152101-021	Cambio y Provisión de refrigerante para radiador con especificación ASTM D4985	Litro	1	Litro	176.000
75	73152101-021	Reparación de caja de transferencia para autobomba TB 1500	Unidad	1	Unidad	12.100.000
76	73152101-021	Provisión de bomba de agua del sistema de extinción Nro. 2026060	Unidad	1	Unidad	1.650.000
77	73152101-021	Provisión de divisor de potencia para TB 1500 Nro. 1940670- U	Unidad	1	Unidad	3.190.000
		MANTENIMIENTO DE AUTOBOMBA Nº 3 OSHKOSH STRIKER				
78	73152101-021	Mantenimiento general del motor, cambio de aceite de motor, cambio de filtro de aceite, Cambio de filtro de aire, Cambio de filtro de combustible primario y secundario	Unidad	1	Unidad	3.080.000
79	73152101-021	Cambio y Provisión de aceite de motor 15W40	Litro	1	Litro	242.000
80	73152101-021	Cambio y Provisión de aceite hidráulico para transmisión TES 295 ATF	Litro	1	Litro	319.000
81	73152101-021	Cambio y Provisión de aceite para caja de transferencia SAE 40 W	Litro	1	Litro	539.000
82	73152101-021	Cambio y Provisión de Aceite Hidráulico para generador hidráulico DEXRON III	Litro	1	Litro	328.900

83	73152101-021	Cambio y Provisión de Aceite para Divisor de Potencia SAE 15W40	Litro	1	Litro	242.000
84	73152101-021	Cambio y provisión aceite hidráulico, para reservorio hidráulico SAE30W	Litro	1	Litro	317.900
85	73152101-021	Cambio y Provisión de aceite para diferencial y eje de diferencial 85W140	Litro	1	Litro	341.000
86	73152101-021	Cambio y Provisión de aceite hidráulico para bomba de agua DEXRON III	Litro	1	Litro	328.900
87	73152101-021	Cambio y provisión de refrigerante para radiador con especificación ASTM D4985	Litro	1	Litro	176.000
88	73152101-021	Provisión de filtro divisor de potencia serie P165659	Unidad	1	Unidad	2.750.000
89	73152101-021	Provisión Filtro de Aceite serie LF691A	Unidad	1	Unidad	3.850.000
90	73152101-021	Provisión Filtro hidráulico serie G1399	Unidad	1	Unidad	3.850.000
91	73152101-021	Provisión Filtro hidráulico serie 930369Q	Unidad	1	Unidad	3.850.000
92	73152101-021	Provisión Filtro de Combustible con separador serie 133-5673	Unidad	1	Unidad	2.970.000
93	73152101-021	Provisión Filtro de combustible serie 1R-0749	Unidad	1	Unidad	2.860.000
94	73152101-021	Provisión Filtro de reservorio serie V 0191B1R03	Unidad	1	Unidad	2.750.000
95	73152101-021	Provisión Filtro Bendix serie 5008415	Unidad	1	Unidad	2.750.000
96	73152101-021	Provisión de Filtro de caja automática	Unidad	1	Unidad	55.000.000
97	73152101-021	Cambio y Provisión de correa serie 7610BKH	Unidad	1	Unidad	1.980.000
98	73152101-021	Luz frontal cabeza clara Nro. De Parte 3582157	Unidad	1	Unidad	3.520.000
99	73152101-021	Luz frontal cabeza clara Nro. De Parte 3582156	Unidad	1	Unidad	3.520.000
100	73152101-021	Reflector lateral y frontal Nro de Parte 3552464	Unidad	1	Unidad	4.620.000
101	73152101-021	Reflector lateral y frontal Nro de Parte 3434517	Unidad	1	Unidad	4.620.000
102	73152101-021	Balizas Nro. de Parte 3430939	Unidad	1	Unidad	5.610.000
103	73152101-021	Luz de trabajo para escena Nro. De Parte 3409665	Unidad	1	Unidad	3.520.000
104	73152101-021	Luz de trabajo para escena Nro. De Parte 33714224	Unidad	1	Unidad	3.520.000
105	73152101-021	Bombillas y tubos de repuestos Nro. De parte 2KP415	Unidad	1	Unidad	8.800.000
106	73152101-021	Bombillas y tubos de repuestos Nro. De parte 5KK407	Unidad	1	Unidad	1.980.000

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC REPUBLICA DEL PARAGUAY PRESIDENCIA

LUIS MANUEL CARDOZO MONTIEL
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

Cantero S.A.
RUC: 80051886-1

107	73152101-021	Bombillas y tubos de repuestos Nro. De parte 8KK104	Unidad	1	Unidad	3.080.000
108	73152101-021	Bombillas y tubos de repuestos Nro. De parte 1KK16	Unidad	1	Unidad	3.080.000
109	73152101-021	Bombillas y tubos de repuestos Nro. De parte 1DL4	Unidad	1	Unidad	3.080.000
110	73152101-021	Bombillas y tubos de repuestos Nro. De parte 9HR634	Unidad	1	Unidad	3.080.000
111	73152101-021	Bombillas y tubos de repuestos Nro. De parte 12GE23	Unidad	1	Unidad	3.080.000
112	73152101-021	Bombillas y tubos de repuestos Nro. De parte 4HA577	Unidad	1	Unidad	3.080.000
113	73152101-021	Bombillas y tubos de repuestos Nro. De parte 12GE30	Unidad	1	Unidad	1.980.000
114	73152101-021	Brazo y Soporte completo para luz direccional laterales Nro. De Parte 1934370	Unidad	1	Unidad	4.290.000
					Precio total:	398.413.400

Se utilizará la Modalidad de CONTRATO ABIERTO, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley 2051/03 y Art. 36 del Decreto 21.909/03, y los servicios serán a requerimiento, por un monto máximo Gs. 399.000.000 (Guaraníes Trescientos noventa y nueve Millones) IVA Incluido, y el monto mínimo de Gs. 199.500.000 (Guaraníes Ciento Noventa y Nueve Millones quinientos mil) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2014.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia de este Contrato es a partir de la firma del mismo y hasta 12 meses.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Los trabajos de mantenimiento se realizaran dentro del Hangar del DPTO. SEI (Bomberos), Aeropuerto Internacional Guaraní, Minga Guazú.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA REPUBLICA DEL PARAGUAY

CARLOS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

Antero S.A.
RUC: 80051886-1

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Gerencia Administrativa de la Sub Dirección de Administración y Finanzas y el Fiscal designado para el efecto

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 26 *mes* FEBRERO *y año 2014.*

RICARDO CANTERO SANCHEZ
CANTERO S.A.

Cantero S.A.
RUC: 80051886-1

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA